



GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

CIRCULAR EXTERNA N° 000100

DE: JENNYS YECENIA YANCES PADILLA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES, DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LOS EE OFICIALES DE LOS 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ASUNTO: ORIENTACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ Y LA RECREACIÓN 2025.

FECHA: 28 MAR 2025

Cordial saludo,

En cumplimiento de la Ley 724 de 2001, cada año, el último sábado de abril, se celebra en Colombia el **Día Nacional de la Niñez y la Recreación**. Durante este mes, entidades nacionales y territoriales deben rendir homenaje a la niñez y promover la sensibilización sobre la responsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado en su protección y desarrollo integral. Se invita a garantizar el acceso de niñas, niños y adolescentes a salud, educación, recreación, cultura y participación, así como a generar espacios de reflexión sobre su bienestar y aprendizaje.

Para la vigencia 2025, las orientaciones técnicas se encuentran establecidas en el documento **Brújula 2025**, denominado **Carnavales del Juego por la Niñez en toda Colombia**, enmarcadas en el Plan 2024-2027 para la Celebración del Día de la Niñez.

Los Carnavales del Juego tendrán cuatro (4) entornos, cada uno de ellos representa los lugares en donde transcurre la vida de las niñas, los niños y los adolescentes y tendrá juegos para vivirlos no sólo en el mes de abril sino durante todo el año, así:

- Entorno 1: Jugando vamos Sanando (Salud).
- Entorno 2: Mi Escuela mi Territorio (Educación).
- Entorno 3: Jugando en Familia (Hogar).
- Entorno 4: Espacio público, un territorio de juego. (Comunitario).

El propósito del Entorno 2: "Mi Escuela mi Territorio", busca sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia del juego en la escuela para fortalecer el aprendizaje, la creatividad y las habilidades socioemocionales. Se invita a los establecimientos educativos a construir experiencias lúdicas junto a niñas, niños y adolescentes.



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

7/01



GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA



000100

Se propone que el juego esté incluido en el aula de clase, en el recreo y también llevarlo a casa para jugar en familia como una actividad extracurricular, teniendo siempre en cuenta la participación de las niñas, los niños y los adolescentes para diseñar y construir los juegos.

Las actividades propuestas para la celebración de este año se encuentran en la **Brújula 2025**, disponibles en el siguiente enlace: https://juegoyninez.org/wp-content/uploads/2025/02/BRUJULA_2025_%C2%A1Carnavales-del-Juego-por-la-ninez-en-toda-Colombia.pdf

"Jugar es un derecho, educar con alegría es nuestra misión. ¡Sumémonos a esta gran celebración por la niñez!"

Atentamente,


JENNYS YECENIA YANCES PADILLA
Secretaria de Educación Departamental.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Ingris Márquez Espitia	Nombre: Blanca Martínez Angulo	Nombre: Víctor Castro Dix
Cargo: Técnico Operativo Área Calidad Educativa	Cargo: Profesional Especializado SED Área Calidad	Cargo: Contratista Despacho SED
Firma 	Firma 	Firma 



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co